ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.023

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación, a las 19:00 horas del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión de la J.G. del 13 de septiembre de 2.023.
- 2.- Propuesta presupuesto de gastos E.C. año 2.024
- 3.- Información asuntos de interés.
- 4.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Juan Molina Amorós.

VICEPRESIDENTE: D. Rafael Presentación Antón.

SECRETARIO: D. Carlos Aparicio Santos. (Representado por D. Rafael

Presentación).

VOCALES:

- D. Aniceto García Rojas
- D. Juan Antonio Zaplana.
- D. José Joaquín Sánchez Cantos
- D. Federico Navarro Pérez

Gerente: Dña. Matilde Hernández. Asesor fiscal E.C.: D. Francisco García.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA J.G. DEL 13 DE SEPTIEMBREDE 2.023.

Se aprueba por unanimidad.

2.- PROPUESTA PRESUPUESTO DE GASTOS E.C. AÑO 2.024

Se presenta y se explica, partida por partida, la propuesta de presupuesto de gastos de la E.C. para el año 2.024.

Se estudia cada partida presupuestaria en base a un cierre económico provisional al 31 de agosto, se ajustan las partidas teniendo en cuenta la comparativa de gastos de 2.023.

En previsión de que en los próximos meses el parque de los Exploradores pase a ser mantenido por el Ayuntamiento, se hace constar en esta acta que se plantearía una modificación de los presupuestos ya que variarían varias partidas de los mismos.

Se acuerda que hay que ajustar algunas partidas, se presentará el presupuesto final, ya perfilado, de nuevo a la Junta de gobierno.

Se acuerda, asimismo, que la explicación del presupuesto de gastos de la E.C. sea lo más completo posible.

3.- INFORMACIÓN ASUNTOS DE INTERÉS.

El sr. presidente informa de las últimas reuniones mantenidas:

Ha habido una reunión con el letrado de la E.C. Juanjo Fanlo, donde nos informa del fallo del juzgado de lo contencioso administrativo nº1 de Cartagena, sobre la demanda formulada por Colegio Narval S.L. contra el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de 16/12/2.019, de la Entidad Urbanística de Conservación del polígono residencial Santa Ana, en la que aprueba su presupuesto de gastos para el año 2.020. Nuestros letrados recurrirán dicho fallo en tiempo y forma.

Con respecto a las votaciones de los presidentes para las asambleas generales y teniendo en cuenta que siempre se genera debate al respecto, se acuerda pedir a todos los presidentes de comunidades y/o administradores de fincas el acta de nombramiento como presidente. Con objeto de, a la hora de votar, en las

asambleas, procedamos a nombrar e identificar a cada presidente o persona en quien delegue en el momento de la votación.

Se le ha propuesto a D. Diego Ortega, el concejal representante de la Administración en esta Junta de Gobierno, el siguiente calendario de reuniones de la Comisión mixta, sería aproximadamente en febrero, mayo, julio y octubre, para tratar los temas que correspondan a cada período, como preparación de presupuestos para el año siguiente, cierre del ejercicio económico, etc.

Se hace entrega de copia del pliego de condiciones de contratación del servicio de seguridad privada del polígono Santa Ana, para su estudio y posterior modificación si procede, antes de ser entregado a las empresas y publicitarlo. La actual contratación vence el 29 de febrero de 2.024.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acuerda, antes de la celebración de la próxima reunión de la comisión mixta, mantener, si es posible, una reunión de trabajo la Junta para perfilar los temas a tratar.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21:05 horas del día de la fecha.

SECRETARIO

CARLOS APARICIO SANTOS

V°B° PRESIDENTE

JUAN MOLINA AMORÓS